

Constancia de créditos alcanzados

Costo del trámite:
Monto fijo
\$100.00

Administración Pública Estatal - Chiapas

Dependencia: Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa

Unidad Administrativa: Departamento de Control Escolar

Homoclave:

Vigencia:

1 año

Realizar trámite en:

Presencial

Tiempo de respuesta:

Tres días

Requisitos

1. Factura del pago, por concepto de pago de constancia de créditos alcanzados

Entregable: *Constancia de Créditos Alcanzados*

Especificaciones: En Original

Quien realiza el trámite o servicio: El Estudiante

¿Cómo realizo el trámite en presencial?

1. Realizar el pago por concepto de constancia de créditos alcanzados
2. Si el pago lo realizó en el banco canjear el baucher en el área de caja por una factura
3. Pasar al departamento de control escolar a ventanilla para solicitar la constancia de estudios

Resultado: Constancia de créditos alcanzados

Pago

Costo del Trámite: \$100.00

El monto es: Fijo

¿Cuándo, como y donde realizo el pago?

Momento en que se debe realizar el pago: A solicitud del estudiante

Realiza el pago en: Área de Cajas del Departamento de Recursos Financieros

Otros pagos: Transferencia, Depósito en el banco o Pago con tarjeta.

Mas información del Trámite

¿Quién puede solicitarlo?

El Estudiante

Fundamento Jurídico

- Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Publicado en el Decreto Número 178, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas número 240, con fecha 09 de junio de 2004.
- Artículo 18 Fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas